--- Convocatoria 2023

Prepa en Línea-SEP

Generación 51 · --

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de nivel medio superior de forma gratuita, en la modalidad no escolarizada, opción virtual, a integrarse al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", en los términos de las siguientes:

BASES

• 1. Perfil de ingreso

Este servicio está dirigido a personas de nacionalidad mexicana que residan dentro o fuera del país, así como a extranjeros que comprueben su estancia legal en México, de cualquier edad, que hayan concluido sus estudios de secundaria y cuenten con el certificado o la resolución de equivalencia correspondiente.

o 2. Plan de estudios

El plan de estudios está estructurado por 23 módulos consecutivos, cada uno con una duración de cuatro semanas, en horarios flexibles con entrega semanal de actividades en la plataforma educativa.

Plan de estudios: bit.ly/3k96qzl

o 3. Registro

Del 13 al 24 de febrero de 2023.

La convocatoria podría cerrar antes, en caso de alcanzar los **30,000** registros completos.

Las personas interesadas deberán registrarse en prepaenlinea.sep.gob.mx

Aparecerá un formulario en el que ingresarán su Clave Única de Registro de Población (CURP). Al hacerlo, en la pantalla se mostrarán su nombre(s) y apellidos.

Es importante que las personas interesadas cuenten con dos correos electrónicos válidos, personales e intransferibles, que no hayan sido utilizados por otros estudiantes en convocatorias previas y que se mantengan activos durante todo el proceso, ya que no se podrán modificar durante el periodo de registro y emisión de resultados, y será un medio de comunicación para recibir las claves de acceso a la plataforma educativa.

A partir de que las personas interesadas en ingresar realicen su registro, deberán estar al pendiente de las bandejas de entrada, correos no deseados o *spam* de los correos electrónicos que registraron.

Mientras la convocatoria se encuentre abierta, podrán consultar el estatus de su registro y continuar con el proceso en bit.ly/3CkK6JS

3.1. Documentación requerida

En el sistema de registro, las y los aspirantes deberán proporcionar información personal sobre sus antecedentes escolares y cargar los siguientes documentos en formato PDF:

- CURP
- Acta de nacimiento

3.2. Cuestionario de contexto socioeconómico

Una vez ingresados los datos y documentos solicitados, el sistema proporcionará un enlace personalizado para responder un cuestionario de contexto socioeconómico, el cual es un requisito indispensable para concluir el registro y continuar con el módulo propedéutico.

Al concluir el cuestionario de contexto socioeconómico, se mostrará en la pantalla un **folio de confirmación** que las y los aspirantes deberán conservar, ya que es su comprobante de registro a esta convocatoria.

o 4. Módulo propedéutico

Quienes completen su registro recibirán por correo electrónico un número de usuario (ID) y una contraseña para ingresar al módulo del 1 al 5 de marzo de 2023, o podrán consultarlos en las mismas fechas en bit.ly/3fwibxC

El módulo propedeútico se cursará **del 6 de marzo al 2 de abril de 2023.**

El propedéutico es obligatorio, tiene una duración de cuatro semanas y les permitirá desarrollar habilidades para la navegación en la plataforma y conocer el modelo educativo de Prepa en Línea-SED

A quienes no entreguen sus actividades de la primera semana del propedéutico se les dará de baja y tendrán que registrarse en convocatorias subsecuentes.



4.1. Resultados del módulo propedéutico

Del 13 al 26 de abril de 2023.

Los resultados del módulo propedéutico se publicarán en nuestro portal institucional: <u>prepaenlinea.sep.gob.mx</u>

Las y los 9,600 aspirantes que hayan obtenido las calificaciones aprobatorias más altas podrán continuar con el proceso de inscripción.

Los resultados de la selección son inapelables, quienes no resulten aceptadas o aceptados podrán registrarse en convocatorias subsecuentes.

o 5. Inscripción a Prepa en Línea-SEP

Del 13 al 26 de abril de 2023.

Quienes hayan sido aceptadas y aceptados deberán concluir el proceso de inscripción, para lo cual requerirán subir al sistema los siguientes documentos:

- · Certificado de secundaria (anverso y reverso).
- Comprobante de domicilio (recibo de servicios como agua, luz o predial, con máximo tres meses de antigüedad. La credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral [INE] no se admite como comprobante de domicilio).
- Fotografía tipo credencial en formato jpg: reciente, formal, de frente, a color y con fondo blanco.

5.1. Características de la documentación:

- · Formato PDF, con un peso menor a 1 MB.
- Escaneado completo (deben visualizarse los cuatro bordes del documento). No se admiten fotografías de los documentos ni capturas de pantalla hechas con aplicaciones para dispositivos móviles.

Prepa en Línea-SEP establecerá contacto únicamente con la o el aspirante o con la tutora o el tutor legal (en caso de que las o los solicitantes sean menores de edad). En ningún momento se proporcionará información a ninguna persona intermediaria que apoye en este proceso de registro.

Todos los trámites de registro y escolares son gratuitos.

Las y los aspirantes aceptados que hayan concluido la secundaria a la fecha de la presente convocatoria y no cuenten aún con el certificado correspondiente, tendrán un periodo de seis meses para entregarlo (contados a partir de la fecha de inicio del módulo 1), previa firma de una carta compromiso y la entrega de una constancia de estudios que acredite que han aprobado todas las materias de la educación secundaria antes de iniciar el nivel medio superior.

Al concluir el proceso de inscripción, se les asignará una matrícula de estudiante y se integrarán a la generación 51; asimismo cursarán el módulo 1, del 1 al 28 de mayo de 2023.

o 6. Validez de la documentación

La autoridad educativa verificará la autenticidad de la documentación presentada; las y los aspirantes o estudiantes que proporcionen documentación falsa o apócrifa causarán baja del proceso de registro, inscripción o trayectoria escolar cursada, según sea el caso.

• 7. Contacto

Mesa de servicio para la atención a dudas: prepaenlinea.sep.gob.mx/mesadeservicio/

Para más información, consultar:

prepaenlinea.sep.gob.mx/preguntas-frecuentes/

Conoce las fechas de las próximas convocatorias y el proceso de registro en la sección:

prepaenlinea.sep.gob.mx/convocatorias-2023

Nuestras redes sociales:

- @PrepaEnLineadelaSEP

© @prepaenlineasep

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



